

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el capítulo III - 3.1 Especificaciones técnicas.

Requieren que la refrigeradora para vacunas utilice gas refrigerante R134A, actualmente las refrigeradoras para vacunas ya no utilizan el gas refrigerante R134a y la OMS recomienda el uso del gas refrigerante R600a por ser un gas más amigable con el medio ambiente

Se solicita al comité cambiar de gas refrigerante R134a a R600a

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTARÁ TAMBIÉN EL GAS REFRIGERANTE R600A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el capítulo III ¿ 3.1 Especificaciones técnicas.

Actualmente la OMS aprueba y califica todos los refrigeradores para vacunas por medio del Código PQS, documento importante.

Se solicita al comité incluir la presentación del Código PQS vigente al momento de presentación de ofertas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LO SOLICITADO EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CÓDIGO PQS VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el capítulo III - 3.1 Especificaciones técnicas.

Requiere termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador.

El termómetro deberá ser de funcionamiento a celda solar.

Se solicita al comité si es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES CORRECTO, EL TERMÓMETRO DEBERÁ SER DE FUNCIONAMIENTO A CELDA SOLAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el capítulo III - 3.1 Especificaciones técnicas.

Requieren que la refrigeradora para vacunas utilice gas refrigerante R134A, actualmente las refrigeradoras para vacunas ya no utilizan el gas refrigerante R134a y la OMS recomienda el uso del gas refrigerante R600a por ser un gas más amigable con el medio ambiente

Se solicita al comité cambiar de gas refrigerante R134a a R600a

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTARÁ TAMBIÉN EL GAS REFRIGERANTE R600A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el capítulo III - 3.1 Especificaciones técnicas.

Actualmente la OMS aprueba y califica todos los refrigeradores para vacunas por medio del Código PQS, documento importante.

Se solicita al comité incluir la presentación del Código PQS vigente al momento de presentación de ofertas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LO SOLICITADO EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CÓDIGO PQS VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el capítulo III - 3.1 Especificaciones técnicas.

Requiere termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador.

El termómetro deberá ser de funcionamiento a celda solar.

Se solicita al comité si es correcto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES CORRECTO, EL TERMÓMETRO DEBERÁ SER DE FUNCIONAMIENTO A CELDA SOLAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Que, en virtud del «Principio de Transparencia», previsto en el literal c) del artículo 2 de Ley, las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

Que, sobre los documentos del procedimiento de selección, el numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento establece que el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones los elabora utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, y que no deben incluir certificaciones que constituyan barreras de acceso para contratar con el Estado.

Que, de acuerdo al numeral 7.3. de la Directiva N° 001-2019OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 137-2021-OSCE/PRE, las Bases y Solicitudes de Expresión de Interés Estándar que forman parte de la presente directiva son de utilización obligatoria por parte de las Entidades en los procedimientos de selección que convoquen, estando prohibido modificar la sección general, bajo causal de nulidad del procedimiento de selección.

Se observa que las bases estándar utilizadas para la publicación de la convocatoria del procedimiento de selección no corresponden a las vigentes a la fecha de su convocatoria; en tal sentido solicita corregir el error involuntario que se ha incurrido en el procedimiento de selección y sea alineada a lo que indica las nuevas bases para la contratación del mencionado bien, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE DICHA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que no incluye los requisitos relacionados a la habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación y en consecuencia no se visualiza el documento con el que se debe acreditar el requisito relacionado a la habilitación.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar. Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que NO CONSIGNA EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, del mismo modo NO CONSIGNA LOS BIENES SIMILARES AL OBJETO CONVOCADO.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, de tal manera que solicitamos amablemente al comité incluir el monto acumulado para la experiencia del postor en la especialidad y los bienes similares REFRIGERADORAS ICELINED PARA LA CONSERVACION DE VACUNAS, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.

Literal: B

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Con respecto a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que NO CONSIGNA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO en del personal clave requerido como CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.

Literal: C.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO en las bases estándar tiene un puntaje de [De 50 a 100], empero no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: A

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN PLAZO DE ENTREGA no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda que se visualiza que el plazo de máximo de entrega es de 15 días, sin embargo, en Factores de Evaluación por un error involuntario no se agregó la distribución de los puntajes teniendo en consideración que el plazo es de 15 días calendarios, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda que se visualiza que el puntaje máximo es de 3 puntos, sin embargo, en Factores de Evaluación por un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: C

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda que se visualiza que el puntaje máximo es de 2 puntos, sin embargo, en Factores de Evaluación por un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: D

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda por en un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: E

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda por en un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: F

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el CAPACITACIÓN EL PERSONAL DE LA ENTIDAD no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda por en un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: G

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda que se visualiza que el puntaje máximo es de 10 puntos, sin embargo, en Factores de Evaluación por un error involuntario no se agregó la distribución del puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: H

Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20606588071

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LEMURIAN MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 12:52:56

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con respecto a los FACTORES DE EVALUACIÓN se observa que existe un error al momento de elaborar las bases; esto por cuanto que en el FACTOR DE EVALUACIÓN INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA no se ha consignado cuanto es el puntaje que se le otorga a este factor.

De ser contrario, solicitamos precisar aclarar a fin de no confundir a los participantes.

Considerando nuestra interpretación, presumimos que existe un error que la Entidad deberá corregirlo de acorde a las bases estándar.

Solicitamos al comité conforme al Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE; absuelva e integre con una mejor interpretación para no confundir a los participantes, toda que se visualiza que el puntaje máximo es de 02 puntos, sin embargo, en Factores de Evaluación por un error involuntario no se agregó el puntaje requerido para este factor, ya que de no hacerlo el procedimiento podría declararse nulo.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: IV

Literal: I

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONSIDERARÁ ESE FACTOR DE EVALUACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitan Refrigerante R134A

Al respecto es importante precisar que la organización Mundial de la Salud esta eliminando de forma gradualmente en el uso del Refrigerante R134A en equipos de conservación para vacunas, porque, el refrigerante R134a es sintético y no es fácilmente descompuesto en el medioambiente y por ello no contribuye al cuidado del medio ambiente destruyendo la capa de ozono.

Por esta razón, actualmente los fabricantes que se encuentran en el catálogo del PQS usan el Refrigerante R600a, toda razón que el refrigerante R600a alcanza un nivel de eficiencia mayor al ser un refrigerante natural, en comparación con el Refrigerante R134a el cual es sintético.

Consultamos amablemente al comité aceptar el Refrigerante R600a en reemplazo del refrigerante R134A

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTARÁ TAMBIÉN EL GAS REFRIGERANTE R600A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitan termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador.

Entendemos que la ubicación del termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador, deberá estar ubicado en la parte frontal del equipo.

Solicitamos amablemente al comité confirmar si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES CORRECTO DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitan para la conformidad de la recepción de equipos el año de fabricación mínimo 2021 y/o 2022

Al respecto, es importante señalar que en la Pág. 35, numeral 5.14 de la Norma Técnica de Salud para el manejo de la cadena de frío en las inmunizaciones NTS 136-MINSA/2017/DGIESP. Señala que la vida útil de un equipo de cadena de frío es no menor a diez (10) años. Teniendo en consideración esta indicación, al solicitar equipos con año de fabricación 2021 y/o 2022, se estaría perjudicando a la entidad ya que estando cerca el año 2024, solo quedaría 7 y/o 8 años de vida útil del equipo de cadena de frío, ya que el año de fabricación es 2021 y/o 2022

Consultamos amablemente al comité que el año de fabricación sea 2022 y/o 2023, mediante una declaración jurada del postor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6

Literal: A

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA, CEÑIRSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitan, declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. (ANEXO N° 3)

Adicional a esta declaración jurada, entendemos que los pastores debemos adjuntar fichas técnicas, catálogos, folletos u otros documentos del fabricante para sustentar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Solicitamos amablemente al comité confirmar si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2. Literal: 2.2.1.1. **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitan Refrigerante R134A

Al respecto es importante precisar que la organización Mundial de la Salud esta eliminando de forma gradualmente en el uso del Refrigerante R134A en equipos de conservación para vacunas, porque, el refrigerante R134a es sintético y no es fácilmente descompuesto en el medioambiente y por ello no contribuye al cuidado del medio ambiente destruyendo la capa de ozono.

Por esta razón, actualmente los fabricantes que se encuentran en el catálogo del PQS usan el Refrigerante R600a, toda razón que el refrigerante R600a alcanza un nivel de eficiencia mayor al ser un refrigerante natural, en comparación con el Refrigerante R134a el cual es sintético.

Consultamos amablemente al comité aceptar el Refrigerante R600a en reemplazo del refrigerante R134A

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTARÁ TAMBIÉN EL GAS REFRIGERANTE R600A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitan termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador.

Entendemos que la ubicación del termómetro de visualización externa empotrado en la pared anterior del refrigerador, deberá estar ubicado en la parte frontal del equipo.

Solicitamos amablemente al comité confirmar si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES CORRECTO DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20433546394

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : EDALMI S.A.C.

Hora de envío : 17:00:27

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitan, en otras especificaciones técnicas a considerar, que el sistema de corriente de aire garantice una temperatura estable ya que este sistema evita la congelación.

Al respecto es importante señalar, que actualmente las refrigeradoras icelined para vacunas vienen con Protección de Congelamiento: Grado A, el cual se encuentra aprobado y calificado por la Organización Mundial de la Salud y incluidas en el catálogo PQS ¿ OMS.

Solicitamos amablemente al comité solicitar el Catálogo del PQS (vigente) e incluir también que sean de Grado A en ambos modelos solicitados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CÓDIGO PQS VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. NO SE ACOGE LO REFERIDO AL GRADO A..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501666433

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTOS J.O.R.S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:54:07

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 (SUB ITEM 2) SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

"REFRIGERANTE: R134a - SEÑALIZADO EN EL COMPRESOR"

AL RESPECTO DEBEMOS DE SEÑALAR QUE EXISTEN EL MERCADO COMPRESORES (MOTORES) DE REFRIGERADORAS DE LABORATORIO QUE OPERAN CON GAS REFRIGERANTE R600A EL CUAL TAMBIEN ES UN GAS ECOLOGICO Y MAS AMIGABLE PARA EL MEDIO AMBIENTE YA QUE NO CONTIENE CFC (CLOROFLUOROCARBONO) HCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBONO) Y POR LO TANTO NO DAÑAN LA CAPA DE OZONO, EL CUAL CUMPLE LA MISMA FUNCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE R134A.

POR TALES CONSIDERACIONES LES SOLICITAMOS SE ACEPTE TAMBIEN REFRIGERANTE R600A.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTARÁ TAMBIÉN EL GAS REFRIGERANTE R600A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501666433

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTOS J.O.R.S.A.C.

Hora de envío : 17:54:07

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

DENTRO DEL REQUISITO DE CALIFICACION "EXPERIENCIA DEL POSTOR" NO SE HA ESTABLECIDO EL MONTO A ACREDITAR TANTO PARA PYMES Y NO PYMES, POR LO QUE LE SOLCITAMOS SE SIRVAN CONSIGNAR DICHO MONTO DE ACUERO AL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501666433

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTOS J.O.R.S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:54:07

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

DENTRO DEL REQUISITO DE CALIFICACION "EXPERIENCIA DEL POSTOR" NO SE HA ESTABLECIDO LOS BIENES SIMILARES A ACREDITAR, RAZON POR LA CUAL SOLCITAMOS A FIN DE PROMOVER LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON LA VENTA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EN ENERAL DEBIDO A QUE POSEEN EL MISMO SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA, LA EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON LA VENTA DE EQUIPOS DE REFRIGERACION EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501666433

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTOS J.O.R.S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 17:54:07

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

DENTRO DEL REQUISITO DE CALIFICACION "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" NO SE HA ESTABLECIDO NADA AL RESPECTO RAZON POR LA CUAL SOLICITAMOS, DE ACUERDO AL TIPO DE EQUIPO SOLCITADO EN ESTA ADS, SE REQUIERA: "EXPERIENCIA MÍNIMA DE QUINCE (15) AÑOS COMO INGENIERO MECANICO ELECTRISISTA, CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA BIOMEDICA".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA, EN LAS BASES SE ESTABLECERÁ: "EXPERIENCIA MÍNIMA DE QUINCE (15) AÑOS COMO INGENIERO MECANICO ELECTRISISTA, CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA BIOMEDICA", CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y CAPACITAR AL PERSONAL CLAVE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501666433

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTOS J.O.R.S.A.C.

Hora de envío : 17:54:07

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

DENTRO DE LOS FACTORES DE EVALUACION "PRECIO" NO SE HA ESTABLECIDO EL PUNTAJE ASIGNADO RAZON POR LA CUAL LE SOCLITAMOS SE SIRVA CONSIGNAR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: VI

Literal: A

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIGNARÁ DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE INTEGRARSE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 de la página 19 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 15 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de emitida la orden de compra o el contrato de corresponder.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado exclusivamente A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, debido que este documento es requerido para el internamiento de los bienes.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega sea contabilizado exclusivamente A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, a fin de evitar ambigüedades que repercutan en penalidades indeseadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE DICHA PROPUESTA, CEÑIRSE A LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 de la página 19 de las Bases se indica que el plazo de entrega es de 15 días.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 15 días calendario.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Además, que puntualmente, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los equipos en stock podrán ofertar dicho plazo.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección que precise y establezca el plazo de entrega en NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 4 de la página 29 de las BASES)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que solo con el anexo d) Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III se acrediten las especificaciones técnicas; no obstante, siendo que, se podría afianzar la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento a través de la presentación adicional de FOLLETOS, CATÁLOGOS, FICHA TÉCNICA O DOCUMENTOS TECNICOS EMITIDOS POR FABRICANTE COMO POR EJEMPLO CARTA DE FABRICANTE, para lo cual la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO N° 3, se acrediten documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

PARA LOS EQUIPOS: CAPACIDAD, FUENTE DE ALIMENTACION, RANGO DE TEMPERATURA, REFRIEGERANTE, AISLAMIENTO TERMICO, TIPO DE PUERTA, TERMOMETRO (Descritas en las páginas 26 de las Bases)

(Entendiendo que accesorio opcional, garantía y accesorio se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3 debido que no son parte de las especificaciones técnicas del objeto de la convocatoria).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 de la página 30 de las Bases se indica lo siguiente en habilitación:

-(Incluir de ser el caso requisitos relacionados a la habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación)

Al respecto, es importante advertir que la entidad es la encargada de hacer la precisión de lo que debe adjuntarse en este extremo de las Bases, por lo que no tiene sentido lo indicado en las Bases Administrativas al señalar: ¿Incluir de ser el caso (¿)¿.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección SUPRIMIR lo indicado en este extremo de las Bases a fin de evitar posibles vicios de nulidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE NO HAY COHERENCIA EN SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En el literal B de la página 31 de las Bases NO SE PRECISA el monto que los postores participantes deberán acreditar como experiencia del postor ni la consideración de bienes similares, por lo que a fin de evitar posibles vicios de nulidad, solicitamos al Comité de Selección que para las Bases Integradas se establezca el monto y la consideración de bienes similares para el presente procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

COMITE DE SELECCION ACOGE LA CONSULTA Y SE ADJUNTARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En relación con nuestra consulta anterior, solicitamos al Comité de Selección que establezca como consideración de bienes similares la venta de congeladoras, ultra congeladoras de laboratorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE SU CONSULTA, SE INTEGRARA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En el literal C.1 de la página 32 de las Bases no se ha consignado los requisitos que deberá contar el personal clave.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección que establezca el siguiente requerimiento para la integración de Bases:

-(01) ingeniero electrónico con una experiencia mínima de 3 años en la instalación y puesta en funcionamiento de equipos iguales o similares al de la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: C.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA Y FORMARA PARTE DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En el literal B de la página 34, en el factor de evaluación del plazo de entrega no se visualiza el puntaje a ser tomado en cuenta.

Al respecto, acorde a nuestra solicitud del plazo de entrega solicitamos al Comité de Selección establecer el siguiente puntaje en este extremo de las Bases:

De 45 a 60 días calendarios (30 puntos)

De 61 a 75 días calendarios (15 puntos)

De 76 a 89 días calendarios (5 puntos)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO SE ACOGE, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En las páginas 35, 36, 37 y 38 de las Bases se indican otros factores de evaluación que no guardan relación al requerimiento de la presente convocatoria, no obstante, se podría estar limitando el principio de pluralidad y concurrencia de postores, por lo que a fin de evitar posibles vicios de nulidad entre otras incongruencias y ambigüedades SOLICITAMOS al Comité de Selección SUPRIMIR los factores de evaluación: C, C.1, D, D.1, D.2, E, F, G, H e I debido que no estipulan ninguna linealidad y congruencia con la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C,D,F,G,H **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:44:38

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 15 DIAS CALENDARIO CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA O EL CONTRATO DE CORRESPONDER.

Al respecto, para no cometer errores solicitamos reformular el inicio para la contabilización del plazo de entrega, quedando de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 15 DIAS CALENDARIO CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA O SUSCRITO EL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1

Literal: 1.8

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE DEBIDO A LA NECESIDAD DEL BIEN A ENTREGAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:45:16

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

Al respecto, entendemos que adicional al ANEXO N° 3, los postores debemos presentar folletos, catálogos, fichas técnicas u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante, para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas

Confirmar, si nuestro entender es correcto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2

Literal: 2.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI ES CORRECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:46:08

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

- El postor debe incluir un sistema de corriente de aire que garantice una temperatura estable ya que este sistema evita congelación.

Al respecto, con esta solicitud se esta vulnerando el ART. 2 (LIBERTAD DE CONCURRENCIA). Pues, ya solicitan un equipo con sus respectivas características tecnicas los cuales lo hacen un equipo confiable y seguro para garantizar una temperatura estable.

Por lo expuesto, solicitamos suprimir este requisito o de contrario precisar en otros términos (si se refiere a un accesorio externo) para un mejor entendimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 (LIBERTAD DE CONCURRENCIA)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:47:04

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

El postor debe cumplir con la Dirección General de Asuntos Ambientales que autorizan a la importación del equipo ofertado que no con tengan sustancias agotadoras de la capa de ozono (documento vigente).

Al respecto, ponemos en conocimiento que en este documento no figura un plazo de vencimiento. Por lo que, solicitar DOCUMENTO VIGENTE crea confusión entre los participantes.

Por lo expuesto, solicitamos reformular este requisito, quedando de la siguiente manera:

El postor debe cumplir con la Dirección General de Asuntos Ambientales que autorizan a la importación del equipo ofertado que no con tengan sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO SE ACOGE, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:47:33

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

2. CAPACITACION

Al respecto, no se visualiza la cantidad de horas de capacitación requeridas. Por lo que, entendemos que las horas de capacitación será en función a las recomendaciones del fabricante.

¿Confirmar, si es correcto nuestro entender?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION RECOMIENDA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:48:13

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION

- CAPACIDAD LEGAL

- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

Al respecto, no se visualiza los requisitos de calificación, pues todo esta en blanco.

Solicitamos, al comité de selección de forma obligatoria que precise EL MONTO DE FACTURACION y LOS BIENES SIMILARES para una correcta elaboración de la propuesta por parte de los postores y por consiguiente una correcta evaluación de las propuestas por parte del comité de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE DICHA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:48:54

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION

- CAPACIDAD LEGAL

- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

Al respecto, como no se puede consultar u observar los requisitos de calificación por un error de la entidad. Solicitamos que sean prudentes y no soliciten requisitos incumplibles por la mayoría de los participantes al integrar las bases. Pedimos que solo integren EL MONTO DE FACTURACION y LOS BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE DICHA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:49:29

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

FACTORES DE EVALUACIÓN (la entidad no precisa los factores de evaluación)

Al respecto, como no se puede consultar u observar los factores de evaluación por un error de la entidad. Solicitamos que sean prudentes al integrar las bases y no coloquen factores de evaluación que vayan a beneficiar solo a ciertos postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:49:57

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

ANEXOS

Señores [CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

Al respecto, solicitamos a la entidad precisar si los anexos irán dirigidos al ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ó COMITÉ DE SELECCIÓN.

PRECISAR.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

COMITE SELECCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:50:32

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

ANEXOS

Solicitamos al comité integre el ANEXO N° 10, para que los postores que estén en el régimen REMYPE cuenten con la bonificación del 5% de puntaje en la evaluación de acuerdo a ley.

SOLICITAMOS INTEGRAR EL ANEXO N° 10.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:51:54

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 145 L

- El refrigerador debe contener paquetes fríos ubicados en la parte interna de la pared del refrigerador.

Al respecto, por esta característica se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación que pueden ser similares y hasta mejores. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos ampliar este requisito a:

El refrigerador debe contener paquetes fríos ubicados en la parte interna de la pared del refrigerador y/o el refrigerador debe contener paquetes de lastre integrados en las paredes del refrigerador y/o el refrigerador debe tener una tecnología similar o mejor según el diseño del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:52:37

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 145 L

- Canastilla inoxidable

Al respecto, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación y accesorios que pueden ser similares y hasta mejores. Por lo tanto, en un afán de promover la participación de postores solicitamos ampliar este requisito a:

- Canastilla inoxidable y/o canastillas de acero plastificado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:53:29

Observación: Nro. 53

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TECNICAS
REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 145 L
CAPACIDAD

- Capacidad de almacenamiento total: 235 litros

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 145 litros

Al respecto, por estas capacidades se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación que pueden ser similares y hasta superiores. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos reformular este requisito a:

- Capacidad de almacenamiento total: 235 litros, como mínimo.

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 145 litros, como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:54:23

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TECNICAS
REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 145 L
CAPACIDAD

- Capacidad de almacenamiento total: 235 litros

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 145 litros

Al respecto, la única capacidad que será aprovechado para el almacenamiento de vacunas será la CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN VACUNAS: 145 LITROS, COMO MINIMO.

Por lo tanto, la entidad debe suprimir la CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL: 235 LITROS. Pues, la capacidad bruta es un requisito innecesario y limitante, si ya están solicitando capacidad neta en vacunas: 145 litros como minimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:55:14

Observación: Nro. 55

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TECNICAS
REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 145 L
REFRIGERENTE

- R134a ¿ señalado en el compresor.

Al respecto, por esta característica se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio refrigerante que puede ser similar y hasta mejor. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos reformular este requisito a:

- R134a y/o R600a u otro libre de CFC. ¿ señalado en el compresor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE SU CONSULTA Y SE ACEPTARA R134 Y R600 COMO REFRIGERANTES LA OBSERVACION SE AÑADIRA A LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:55:59

Observación: Nro. 56

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L

- El refrigerador debe contener paquetes fríos ubicados en la parte interna de la pared del refrigerador.

Al respecto, por esta característica se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación que pueden ser similares y hasta mejores. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos ampliar este requisito a:

El refrigerador debe contener paquetes fríos ubicados en la parte interna de la pared del refrigerador y/o el refrigerador debe contener paquetes de lastre integrados en las paredes del refrigerador y/o el refrigerador debe tener una tecnología similar o mejor según el diseño del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:56:33

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L

- Canastilla inoxidable

Al respecto, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación y accesorios que pueden ser similares y hasta mejores. Por lo tanto, en un afán de promover la participación de postores solicitamos ampliar este requisito a:

- Canastilla inoxidable y/o canastillas de acero plastificado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:57:16

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L

CAPACIDAD

- Capacidad de almacenamiento total: 113 litros

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 60 litros

Al respecto, por estas capacidades se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio diseño de fabricación que pueden ser similares y hasta superiores. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos reformular este requisito a:

- Capacidad de almacenamiento total: 113 litros, como mínimo.

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 60 litros, como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:58:02

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L

CAPACIDAD

- Capacidad de almacenamiento total: 113 litros

- Capacidad de almacenamiento en vacunas: 60 litros

Al respecto, la única capacidad que será aprovechado para el almacenamiento de vacunas será la CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN VACUNAS: 60 LITROS, COMO MINIMO.

Por lo tanto, la entidad debe suprimir la CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL: 113 LITROS. Pues, la capacidad bruta es un requisito innecesario y limitante, si ya están solicitando capacidad neta en vacunas: 60 litros como minimo.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20543306771

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA -
CORPORACION CIMMSA S.A.

Hora de envío : 22:58:43

Observación: Nro. 60

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS GENERALES

REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L

REFRIGERENTE

- R134a ¿ señalado en el compresor.

Al respecto, por esta característica se esta direccionando este procedimiento únicamente a los equipos de la marca VESTFROST, que tiene como único distribuidor en el Perú a la empresa EDALMI S.A.C. Por lo tanto, se está vulnerando flagrantemente el Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Asimismo, la entidad debe saber que cada fabricante cuenta con su propio tipo de refrigerante que puede ser similar y hasta mejor. Por lo tanto, en un afán de no limitar la participación de postores solicitamos reformular este requisito a:

- R134a y/o R600a u otro libre de CFC. ¿ señalado en el compresor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia del ART. 2 del R.L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE SU CONSULTA Y SE ACEPTARA R134 Y R600 COMO REFRIGERANTES LA OBSERVACION SE AÑADIRA A LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20611433884

Nombre o Razón social : BMS TRADE & CONSULTING S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 23:58:04

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Para el sub-item N°01 REFRIGERADORA PARA VACUNASTIPO ICE LINED 145L solicitan capacidad de almacenamiento total 235 litros y capacidad de almacenamiento en vacunas 145 litros.

Al respecto es importante señalar que la capacidad de almacenamiento total se determina midiendo cuanto agua cabe en la cámara. Como la entidad en ningún caso va almacenar agua en el interior de la cámara y lo que almacenará es únicamente vacunas, solicitamos amablemente suprimir la característica de la capacidad total y ampliar la segunda característica a: Capacidad de almacenamiento en vacunas de 145 litros como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20611433884

Nombre o Razón social : BMS TRADE & CONSULTING S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 23:58:04

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Para el sub-item N°01 solicitan autonomia frigorifica a +43°C: 55 horas.

A fin de no limitar la participacion de postores que deseen ofrecer un equipo que por mejora tecnologica cuente con mas horas de autonomia frigorifica es que solicitamos ampliar la caracteristica a: Autonomia frigorifica a +43°C: 55 horas como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20611433884

Nombre o Razón social : BMS TRADE & CONSULTING S.A.C.

Fecha de envío : 25/10/2023

Hora de envío : 23:58:04

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Para el sub-item N°01 solicitan REFRIGERANTE R134a SEÑALIZADO EN EL COMPRESOR.

Al respecto, es importante señalar que actualmente los refrigeradores para vacunas incorporan el refrigerante R600a que es mucho mas ecologico que el R134a.

Por lo expuesto y a fin de no limitar la participacion de postores que deseen ofrecer equipos con mejoras tecnologicas es que solicitamos ampliar la caracteristica a: Refrigerante R134a o R600a.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE SU CONSULTA Y SE ACEPTARA R134 Y R600 COMO REFRIGERANTES LA OBSERVACION SE AÑADIRA A LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20611433884

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : BMS TRADE & CONSULTING S.A.C.

Hora de envío : 23:58:04

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Para el sub-item N°01 solicitan Termometro con funcionamiento con celda solar.

A fin de no limitar la participacion de postores solicitamos amablemente ampliar la característica a: termometro con funcionamiento con celda solar o supercapacitor.

Basamos esta solicitud al entenderse que el supercapacitor permite la visualización de la temperatura en la pantalla en todo momento lo cual refleja una mejora tecnologica a la celda solar que requiere ser iluminada por una fuente de luz externa para recién permitir la visualización de la temperatura en la pantalla.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSU/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS

Ruc/código : 20611433884

Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : BMS TRADE & CONSULTING S.A.C.

Hora de envío : 23:58:04

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Para el sub-item N°01 solicitan Alarma sonora de falla de temperatura, pre establecido entre +3°C y +7°C

Alarma sonora en caso de falla de energía eléctrica.

Al respecto consultamos amablemente si las alarmas antes señaladas son sistemas externos que la empresa ganadora debiera adaptar al equipo o se trata de un sistema totalmente integrado proveniente de fabrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE SU CONSULTA REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null